



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **11 de marzo de 2026**

PUNTO PRIMERO; 146/26 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (3997/26)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 4 de marzo de 2026.

PUNTO SEGUNDO; 147/26 URBANISMO: MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA C/ PUENTE NUEVO Nº 7 SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE DARÍO GARCÍA ÁVILA. (15760/25)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO TERCERO; 148/26 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA AMPLIACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN C/ PÁRROCO GABRIEL MATEO MONTES Nº 72, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE NADIA TORRES SÁNCHEZ. (21224/25)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO CUARTO; 149/26 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE DOS GARAJES EN DOS VIVIENDAS EN LA C/ JUAN GONZÁLEZ EL REAL, Nº 14, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE INVERSIONES SONAFER. (21365/25)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO QUINTO; 150/26 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN C/ PEDRO LÓPEZ Nº 15, BAJO, SOLICITADA POR RAQUEL CANCELA ESTEVEZ. (21551/25)





Colmenar Viejo

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO SEXTO; 151/26 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS VIVIENDAS EN LA C/ FRAILES Nº 19, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE MARTÍN RIVAS CRIADO. (21800/25)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO SÉPTIMO; 152/26 DISCIPLINA URBANÍSTICA: RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA: ORDEN DE DEMOLICIÓN EN LA PARCELA 70 DEL POLÍGONO 15. (2226/25)

Se aprueba iniciar los trámites pertinentes para la reposición de la realidad física alterada y ordenar la demolición de las obras no legalizadas.

PUNTO OCTAVO; 153/26 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN EL CASCO HISTÓRICO (CALLE REAL) PARA AMPLIACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES. (2174/20)

Según Dictamen se autoriza la primera prórroga del contrato por plazo de un año finalizando por tanto el 14 de abril de 2027.

PUNTO NOVENO; 154/26 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MEDIACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS. ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO FEMP. LOTES 1 Y 2. (1282/26)

Según Dictamen se autoriza la primera prórroga del contrato por plazo de un año finalizando por tanto el 14 de mayo de 2027.

PUNTO DÉCIMO; 155/26 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MEDIACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS. ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO FEMP. LOTE 3. (1284/26)





Colmenar Viejo

Según Dictamen se autoriza la primera prórroga del contrato por plazo de un año finalizando por tanto el 14 de mayo de 2027.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO; 156/26 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MEDIACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS. ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO FEMP. LOTE 4. (1286/26)

Según Dictamen se autoriza la primera prórroga del contrato por plazo de un año finalizando por tanto el 14 de mayo de 2027.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO; 157/26 CONTRATACIÓN: CAMBIO DE RESPONSABLE EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, LAVADO, MONTAJE DE NEUMÁTICOS E ITV DE VEHÍCULOS MUNICIPALES. (10570/24)

Se designa nueva responsable del contrato para los vehículos dependientes del Área de Servicios Sociales a Eva Perales Bermejo, actual coordinadora en la Concejalía de Política Social.

PUNTO DÉCIMO TERCERO; 158/26 CONTRATACIÓN: CAMBIO DE RESPONSABLE DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE DETERMINADOS CONTRATOS DE SEGUROS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN, LOTE 9 "SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES". (24616/25)

Se designa nueva responsable del contrato a Sonia Bailón Morales, Jefa del Departamento de RR.HH.

PUNTO DÉCIMO CUARTO, 159/26 CONTRATACIÓN: RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO, LOTES 1 Y 2. (VIGILANTES CON ARMA Y AUXILIARES DE CIRCUITO)". (21209/25)

Según Informe se desestiman las alegaciones presentadas.





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO QUINTO; 160/26 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS Nº 7. (4291/26)

Se aprueba la relación de facturas número 7/2026 cuyo importe total asciende a 158.805,63 euros.

PUNTO DÉCIMO SEXTO; 161/26 CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN: APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS AMPAS (LOTES II Y III) CONVOCATORIA 2025. (312/25)

Se aprueba la cuenta justificativa presentada por las asociaciones identificadas en el lote II y parcialmente el lote III para la subvención AMPAS 2025.

PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO; ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 162*/26 CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ACCESO A UNA PLAZA DE VICESECRETARÍA – INTERVENCIÓN, SUBESCALA SECRETARIA– INTERVENCIÓN ADSCRITO AL PUESTO DE INTERVENCIÓN. (2529/26)

Prevía declaración de la urgencia, se designan a los miembros que forman el Tribunal de valoración de la convocatoria.

163*/26 CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE ACCESO A UNA PLAZA DE INSPECTOR DE POLICIA, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. (19616/25)

Prevía declaración de la urgencia, se designan a los miembros que forman el Tribunal calificador de la convocatoria.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

